



NOTA DE PRENSA

TSX.V PPX; BVL PPX

Peruvian Precious Metals Corp. Anuncia Financiamiento mediante Obligaciones Convertibles

PROHIBIDA LA DISTRIBUCIÓN A LAS AGENCIAS DE NOTICIAS ESTADOUNIDENSES
Y /O LA DIFUSIÓN EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA

Vancouver, British Columbia - 15 de Julio de 2014 - Peruvian Precious Metals Corp. (la "**Compañía**"), se complace en anunciar una colocación privada sin la intervención de agentes intermediarios, de obligaciones convertibles por el valor nominal de US\$800.000,00 (las "**Obligaciones**") a un suscriptor (el "**Inversionista**") bajo las siguientes consideraciones importantes:

Plazo: 3 años desde la fecha de cierre

Tasa de Interés: 13% anual, pagadero cada cuatro meses, y con vencimiento del primero pago el 30 de abril de 2015.

Precio de Conversión: US\$0,065 por acción

El valor nominal adeudado en virtud de las Obligaciones será exigible y pagadero al cumplirse el tercer aniversario de la fecha de cierre (la "**Fecha de Vencimiento**"). El Inversionista podrá convertir el total o parte del valor nominal pendiente de las Obligaciones, a acciones comunes de la Compañía (las "**Acciones de Conversión**") al precio de conversión de US\$0,065 por acción (el "**Precio de Conversión**") en cualquier momento durante la vigencia de las Obligaciones.

Las Obligaciones no son transferibles salvo la Compañía acuerde lo contrario.

La contraprestación que recibirá GPI Valores SAC por concepto de honorarios por la incorporación del Inversionista a la Compañía, al cierre de la transacción, será de US\$4.000 en efectivo, y el Sr. Tomás Silva recibirá un valor nominal de US\$20.000 de obligaciones convertibles (las "**Obligaciones del Finder**"). Las Obligaciones del Finder estarán sujetos a los mismos términos estipulados para las Obligaciones.

Los ingresos obtenidos por las Obligaciones serán utilizados para financiar los compromisos financieros tanto actuales como propuestos, así como para propósitos generales de capital de trabajo y para desarrollar el proyecto Igor. El cierre de la colocación privada está sujeto a la aprobación de las entidades reguladoras.

Esta nota de prensa no constituye una oferta de venta ni una solicitud de oferta de compra de cualquiera de los títulos valores en los Estados Unidos de Norte América. Los valores aún no han sido y no serán registrados bajo el United States Securities Act de 1933, incluyendo sus modificaciones (el "U.S. Securities Act") ni bajo ninguna ley estatal de valores y queda terminantemente prohibida su oferta o venta dentro de los Estados Unidos de América o a Ciudadanos Norte Americanos salvo estén registrados bajo el U.S. Securities Act y las leyes estatales de valores aplicables, salvo exista alguna exoneración de dicho requerimiento de registro.

**En nombre de la Junta Directiva
Brian J. Maher
Presidente y CEO**

**PARA MAYOR INFORMACIÓN FAVOR CONTACTAR A:
Peruvian Precious Metals Corp.
Kimberly Ann Arntson, Vicepresidente Desarrollo Corporativo
Teléfono: 1-530-414-4400
Correo electrónico: kimberly.ann@peruvianpmc.com
Página Web: www.peruvianpmc.com**

Declaración Cautelar:

Ni la Bolsa de Valores de Toronto (TSX Venture Exchange) ni su Proveedor de Servicios Regulatorios (tal como se encuentra definido el término en las políticas de la Bolsa de Valores de Toronto) se hacen responsables por la veracidad o exactitud de esta nota de prensa.